

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 41

Subvenciones del 0,5% del IRPF a ONG 41

Convocatoria 2005 de los Premios Infanta Cristina 43

Gestión del patrimonio de personas con discapacidad .. 44

Caldera presenta el Anteproyecto de Lengua de Signos 45

La nueva normativa sobre Accesibilidad 46

AUTONOMÍAS / 46

XII Jornadas Científicas de ASPAYM 47

Mejoras en el transporte "puerta a puerta" en Cataluña 48

Compostela Social, informe de empleo de personas con discapacidad 49

Programa con voluntarios discapacitados psíquicos en País Vasco 50

AGENTES SOCIALES / 51/52

Premios COCEMFE en su V Edición 51

II Foro consultivo de FEAPS 52

EUROPA / 53

Nueva ley de discapacidad en Francia 53

IBEROAMÉRICA / 54

Bastón rojo y blanco para los sordociegos 54

I Congreso Iberoamericano sobre "Discapacidad, Familia y Sociedad" 54

RESTO DEL MUNDO / 55

La Asamblea Mundial reforzará los servicios de Rehabilitación 55

DEPORTES / 56/57

Plan ADOP Paralímpico 56

Enrique Sánchez-Guijo, nuevo presidente del EPC ... 57

Reparto de las subvenciones del 0,5 del IRPF a ONG

Dependencia y pobreza, las prioridades

Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, presentó el reparto que para este año reciben las ONGs según la cantidad ingresada en concepto del 0,52 del IRPF durante el año 2003. Casi 100 millones de euros irán a 298 ONGs en apoyo de 823 programas sociales, prioritariamente destinados a personas dependientes, sus familias y la lucha contra la pobreza.

MADRID / ROSA LÓPEZ MORALEDA
FOTOS: MTAS

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentó al Consejo Estatal de ONGs de Acción Social y los medios informativos la distribución de lo recaudado en el año 2003 en concepto del 0,52% del IRPF, destinado a proyectos sociales para el año 2005. Personas mayores y personas discapacitadas son los colectivos prioritarios, junto a la erradicación de la pobreza.

En la convocatoria de 2005, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará un total de 96.945.430 euros a 298 Organizaciones no Gubernamentales, que atienden a los colectivos más desprotegidos, fundamentalmente mayores y personas discapacitadas, para la realización de 823 programas de fin social.

RECAUDACIÓN

Esta recaudación permite atender, de manera prioritaria, aquellas necesidades sociales que no están cubiertas o son emergentes y supone un importante instrumento para el desarrollo de la política social del Gobierno, como los objetivos fijados por la Unión Europea en su lucha contra la pobreza y la exclusión social.



Amparo Valcarce y Manuel Porras, director general de Servicios Sociales y Dependencia

Los principales colectivos a los que van dirigidos estos programas, según la distribución de este año, son: personas mayores (22,6%), personas con discapacidad (17,1%), infancia y familia (10,5%), migrantes, refugiados y solicitantes de asilo (9,81%).

La recaudación total del 0,52% del IRPF correspondiente al ejercicio fiscal de 2003 (la que se distribuye en esta convocatoria) fue de 114.272.321,28 euros. El Mi-

nisterio de Trabajo y Asuntos Sociales gestiona el 80% del total para programas de acción social en nuestro país, mientras que el Ministerio de Asuntos Exteriores gestiona el 20% restante para programas de cooperación en el exterior.

En tal sentido recordó Valcarce, durante su intervención ante el Consejo Estatal de ONGs, que este año, por primera vez, la cantidad recaudada por el 0,52% del IRPF destina-



NOTICIAS/NACIONAL



Pablo Cobo, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, con la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad

do a programas sociales ha disminuido respecto de años anteriores. Para el total de 121 millones de euros destinados a este fin (80% distribuido por el MTAS y el 20% restante por Exteriores), ha sido necesaria la aportación de 7 millones de euros más por el Gobierno, para enjugar el déficit y dar así continuidad a los programas sociales en curso.

Así las cosas, de los 221 millones recaudados en concepto del 0,52% del IRPF correspondiente al año 2002, se ha pasado a los 219 recaudados con cargo al año 2003, de los

que más de 105 millones van a parar a la Iglesia, quedando los 114 millones de euros restantes destinados a "otros fines".

PRINCIPALES NOVEDADES

Entre las novedades a destacar en la distribución de este año figura que, por vez primera, se han aprobado subvenciones para programas plurianuales para algunos colectivos, en relación con la dependencia, sus familias y la lucha contra la exclusión social.

Destaca también el aumento del límite de los gastos de ges-

SUBVENCIONES IRPF 2005			
	2004	2005	%
P. Mayores	20.358.451,00 €	21.950.000,00 €	22,6
P. con discapacidad	16.134.987,00 €	16.551.987,00 €	17,1
Infancia y familia	10.224.890,00 €	10.184.890,00 €	10,5
Migrantes, Solic.			
Asilo, Refugiados	9.608.137,00 €	9.508.137,00 €	9,8
Mujeres	8.278.517,00 €	8.268.550,00 €	8,5
Jóvenes	7.916.964,00 €	7.947.000,00 €	8,2
Prog. Inclusión social	5.575.922,00 €	5.495.889,00 €	5,7
Drogodependientes	4.779.435,00 €	4.834.434,00 €	5,0
Formación			
Voluntarios/as	3.926.332,00 €	3.936.332,00 €	4,1
P. afectadas SIDA	2.766.292,00 €	2.773.598,00 €	2,9
P. reclusas	2.750.274,00 €	2.750.274,00 €	2,8
Pueblo Gitano	2.744.339,00 €	2.744.339,00 €	2,8

tión, una aspiración que ha sido demandada por organizaciones para alcanzar un equilibrio entre la gestión y el sostenimiento de los programas.

Con carácter general, se han destacado como prioritarios los programas cuyos beneficiarios directos sean las personas en situación de dependencia y sus familias, los que se orienten hacia la prevención y la lucha contra la pobreza, los que tiendan a complementar

las políticas públicas de las distintas Administraciones y estén vinculados a estrategias territoriales y los que contengan elementos de autoevaluación o incorporen sistemas de calidad.

Valcarce elogió, en repetidas ocasiones, la "larga experiencia de las ONGs españolas" y el destacado papel que juegan en la sociedad, al contar, además, con actores sociales tanto públicos como privados.

Cartas de los lectores

NO A LA SOLIDARIDAD OBLIGATORIA

El pasado lunes los ciudadanos franceses vivieron una peculiar jornada de solidaridad social. El gobierno galo había instituido una jornada laboral extraordinaria para captar recursos dedicados a la integración de las personas con discapacidad. Esa jornada extra de trabajo debía haber sido pactada entre los trabajadores y las empresas, pero todo funcionó

mal desde el principio. No hubo acuerdo y el gobierno decidió que se celebrase el lunes de Pentecostés, un día festivo, cosa que no fue nada bien acogida por los trabajadores.

Como ciudadano europeo con discapacidad, desde AMIBA.CAT queremos expresar nuestro asombro, rechazo y perplejidad, ante un tipo de medida que traspasa a la "caridad" de la ciudadanía una responsabilidad del estado y la Administración Pública. Las personas con disca-

pacidad pueden y deben aportar muchas cosas a la sociedad. Son tan válidos, trabajadores y capaces como cualquier otro, si se les coloca en igualdad de oportunidades, y de darles esas oportunidades. Es, precisamente, de lo que tienen que ocuparse los poderes públicos.

La lucha por la plena integración social de los discapacitados no se limita a un día marcado en un calendario. Es y debe ser, una batalla cotidiana por el derecho a la vivienda digna, al trabajo, a la

educación, y en definitiva, a la reivindicación cotidiana de los derechos y deberes a los que las personas discapacitadas deben estar sujetos como ciudadanos de pleno derecho.

La lucha contra la desigualdad es mucho más que una cuestión de solidaridad, es, simple y llanamente, una cuestión de justicia social.

Departamento de Comunicación de AMIBA.CAT
comunicacion@amiba.org

Convocados los Premios IMSERSO "Infanta Cristina" 2005

Entre los principales objetivos de estos galardones convocados con periodicidad anual por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), está la sensibilización y concienciación de la sociedad española e iberoamericana sobre la problemática que afecta a las personas mayores, personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras.

MADRID/MINUSVAL

El otro objetivo primordial de estos premios es impulsar la investigación social y técnica en la búsqueda de soluciones que faciliten la integración social, laboral y familiar de dichos colectivos, estimulando con reconocimiento público la labor de las entidades, asociaciones, empresas, profesionales o personas físicas que trabajan en la atención e integración de estas personas.

Los Premios se dirigen a personas físicas o jurídicas que se hayan destacado en el trabajo a favor de las personas mayores, personas en situación de dependencia, así como a familias cuidadoras, y cuentan con una dotación en 2005 de 114.000 euros. El plazo de admisión de candidaturas finalizará el 30 de septiembre de 2005.

Los Premios "Infanta Cristina" son de ámbito nacional e



La Infanta Cristina entre los premiados en la edición de 2004

iberoamericano y se conceden en las modalidades de Premio Honorífico; Premios al Mérito Social; Premio a las Experiencias Innovadoras; Premio a Estudios e Investigaciones Sociales; Premio I+D+I en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas; Premio a la Calidad y Premio de Comunicación. El Premio Honorífico y el Premio al

Mérito Social se conceden sin dotación económica. El resto conllevan una dotación económica hasta los 15.000 euros, salvo los Premios de Comunicación con distintas dotaciones en función de las modalidades respectivas.

PREMIOS

Premio Honorífico. Premiará acciones solidarias individuales o colectivas de interés general, desarrolladas durante un amplio período de tiempo dirigidas a las personas mayores, y a personas en situación de dependencia y a sus familias cuidadoras.

Premios al Mérito Social, para reconocer públicamente la labor realizada por personas voluntarias o profesionales que se hayan destacado por su especial dedicación al servicio de los tres colectivos citados.

Premio a las Experiencias Innovadoras. Se otorgará a personas públicas o privadas que lleven a cabo experiencias inno-

vadoras por su contenido, por las tecnologías aplicadas o por la novedad en los programas desarrollados dirigidos a los colectivos de atención por el IMSERSO.

Premios a Estudios e Investigaciones Sociales, dirigidos a las personas físicas o jurídicas que hayan realizado estudios o investigaciones que contribuyan de forma relevante al conocimiento y a la mejora de los Servicios Sociales Especializados en la atención a los citados colectivos.

Premio I+D+I en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas.

Premiará a las personas físicas o jurídicas que hayan llevado a cabo proyectos de I+D+I de accesibilidad en entornos o de productos y servicios que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas objeto de atención por parte del IMSERSO.

Premio a la Calidad. Premiará a las personas físicas o jurídicas que estén desarrollando sistemas de gestión de calidad sobresalientes en el campo de los servicios sociales, que repercutan en la mejora de la atención a los mencionados colectivos.

Premios de Comunicación, en cinco especialidades: Prensa, cuya dotación es de hasta 12.000 euros; Radio, con dotación de hasta 12.000 euros al igual que Televisión, dotado con un importe de hasta 12.000 euros y Página web, con similar cuantía; Fotografía recibirá hasta 6.000 euros.

Más información y consulta de bases, en la página web del IMSERSO:

<http://www.seg-social.es/imserso>

Aprobada la creación de los Premios "Reina Sofía a la Accesibilidad Universal de los Municipios"



El Real Patronato sobre Discapacidad premiará a los municipios que destaquen por su accesibilidad, en virtud de una propuesta aprobada en el Consejo de la institución del 28 de

junio, presidido por Su Majestad la Reina Doña Sofía.

Estos galardones reconocerán a los municipios españoles que se distingan por la eliminación de barreras arquitectónicas.

Las categorías de estos Premios quedan establecidas, en función de municipios de menos de 10.000 habitantes, municipios de entre 10.000 y 100.000 y municipios de más de 100.000 habitantes.

Acompañaron a la S.M. la Reina, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, presidente de este Consejo, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

Gestión del patrimonio de las personas con discapacidad y mayores

El tema sobre la gestión del patrimonio de las personas con discapacidad y mayores resultó de gran reflexión y debate durante unas jornadas celebradas el pasado mes de junio en la sede del Consejo General del Poder Judicial, CGPJ.

MADRID/ CRISTINA FARIÑAS

Para el Consejo General del Poder Judicial la discapacidad y la dependencia son objetivos de actuación inmediata”, señaló Javier Laorden, vocal del CGPJ, durante la inauguración de las jornadas.

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía, destacó que por primera vez a través de este foro de justicia y discapacidad se iba a tener contacto con los ciudadanos, con los derechos fundamentales de los discapacitados y mayores.

José Marqueño, presidente del Consejo General del Notariado y de la Fundación Aequitas, dijo que antes los más débiles eran cuidados en sus familias, y que hoy en día la atención debe prestarse en otros sitios.

“La Ley de Protección Patrimonial es una norma jurídica en la que se pone de relieve este interés social de las personas desprotegidas”, añadió Cándido Conde-Pumpido, fiscal general del Estado.

Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad afirmó que las personas con discapacidad sobreviven cada vez más a sus padres y tutores y esta realidad hace aconsejable que la cobertura de las necesidades, además de la propia, Estado y familia, venga por el propio patrimonio.



De izquierda a derecha, Amparo Valcarce, Cándido Conde-Pumpido y José Marqueño

PROBLEMAS DE LA LEY

Luis López Guerra destacó que los derechos de las personas con discapacidad se pueden contemplar desde dos perspectivas: derechos de todos los ciudadanos y derechos por su condición peculiar.

Como más adelante señaló Luis Osorio, subdirector general de Ordenación y Planificación de la dirección general de la Discapacidad, el enfoque que da la normativa europea es de los derechos fundamentales de no discriminación e igualdad de oportunidades.

Juan Bolás, notario y patrono de la fundación Aequitas expuso los problemas que plantea la Ley de Patrimonio Protegido con casos prácticos entre los que señaló que los padres para dejar lo que quieren al hijo le tienen previamente que discapacitar judicialmente y los problemas fiscales que plantea esta Ley.

Además de decir que estamos ante donaciones y se tendrán que respetar los rasgos propios de esta figura jurídica.

Carlos Gauzenmuller, fiscal del Tribunal Supremo explicó que en la actualidad en las fis-

calías existe un servicio de incapacidades y tutelas y Carmen García Carazo, portavoz de Sanidad y Discapacidad del ayuntamiento de Madrid dijo que el objetivo de la Ley es la satisfacción de las necesidades de una persona a través del patrimonio.

CONCLUSIONES

- Se están constituyendo más patrimonios protegidos (PPD), pero no los suficientes a pesar de ser un magnífico instrumento de protección patrimonial de las personas con discapacidad por el pobre tratamiento fiscal que tiene.

- Habría que reformar la Ley para ampliar las personas legitimadas a constituir un PPD, incluyendo a los abuelos, hijos y nietos de la persona con discapacidad.

- Resulta indispensable la creación de un registro nacional de PPD o incluirlo dentro de un nuevo registro civil central de carácter más amplio que proteja a la persona con discapacidad.

- Debería intervenir la Administración Pública en el control de los contratos privados que puedan llevar a cabo las personas mayores con el fin de asegurarse unos cuidados a cambio de sus bienes, entre otras conclusiones.

Convocadas ayudas a ONG para personas con discapacidad

La Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, ha convocado la concesión de subvenciones, en el área de atención a personas con discapacidad, durante el año 2005, según publica el BOE número 198 de 19 de agosto. Estas ayudas tienen por objeto la puesta en marcha de diferentes programas y acciones en favor de las personas con discapacidad por parte de las ONG que atienden a este colectivo. Se valorará que el contenido del programa sea adecuado a los objetivos propuestos, el calendario de realización, la descripción de las activi-

dades concretas que se pretenden realizar y los medios técnicos y materiales con que se cuenta. Las solicitudes para participar en esta convocatoria deberán presentarse antes del 19 de septiembre próximo.

Por otra parte, el BOE de 20 de agosto publica la Resolución de 20 de julio de 2005 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones a personas con discapacidad residentes en Ceuta y Melilla y a beneficiarios de centros estatales para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al IMSERSO durante el año 2005.

Presentado el Anteproyecto de Ley de Lengua de Signos y de Apoyo a la Comunicación oral

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentaron ante el Consejo Nacional de Discapacidad el anteproyecto de ley de la lengua de signos y de medios de apoyo a la comunicación.

MADRID / MINUSVAL

Esta es una reivindicación histórica del movimiento asociativo representativo de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. La norma reconocerá legalmente la Lengua de Signos Española (LSE) como lengua de las personas sordas en España que libremente decidan utilizarla, así como su aprendizaje, conocimiento y uso. La ley establecerá y garantizará los medios de apoyo a la comunicación de los tres colectivos que la demandan. En este texto rige el principio de libertad de elección por parte de las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas, por lo que se reconoce y regula de forma diferenciada su conocimiento, aprendizaje y uso así como de los medios de apoyo a la comunicación.



Jesús Caldera conversa con Amparo Valcarce, Francisco Berlanga, Natividad Enjuto, Gemma Hassen-Bey y otros miembros del Consejo Nacional de la Discapacidad

APRENDIZAJE Y USO

El documento establece que las administraciones educativas dispondrán lo necesario para asegurar el aprendizaje de la LSE a las tres clases de alumnado que libremente haya optado por esta lengua. En caso de que esta persona sea menor de edad o estén incapacitadas, la elección corresponderá a los padres o representantes legales y se les garantizará el

aprendizaje de la lengua oral y de los medios de apoyo a la comunicación. Como novedad, las administraciones educativas podrán ofertar modelos educativos bilingües para estos alumnos, e incluir en los planes de estudio el aprendizaje de dicha lengua como asignatura optativa para el conjunto del alumnado.

Con el fin de disponer de profesionales debidamente cualificados para la enseñanza de la lengua de signos español-

la y de los medios de apoyo a la comunicación, la administración educativa competente determinará las titulaciones que considere oportunas.

En cuanto al uso, el anteproyecto de ley a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas permite la utilización de intérpretes de lengua de signos y el establecimiento de medios de apoyo a la comunicación, cuando lo precisen, en diferentes ámbitos públicos y privados, como bienes y servicios a disposición del público: Educación, Formación y Empleo, Salud; Cultura, Deporte y ocio (solicitud previa) Transportes; Relaciones con las administraciones públicas; Participación política; Medios de comunicación social, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

NUEVOS CENTROS

Asimismo se creará en el Real Patronato sobre Discapacidad, el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, cuya finalidad será investigar, fomentar, difundir y velar por el buen uso de esta lengua. El citado organismo estará compuesto por profesionales expertos en lengua de signos española y en sociolingüística, y desarrollará sus acciones manteniendo consultas y estableciendo convenios con las entidades representativas de los tres colectivos y sus familias, usuarias de la LSE. El Gobierno creará también, en el Real Patronato, el Centro Español de Subtitulado y la Audiodescripción con la finalidad de investigar, fomentar, promover iniciativas, coordinar actuaciones y extender la subtitulación y la audiodescripción como medios de apoyo a la comunicación de estas personas.

Premios REINA SOFÍA 2005 de Rehabilitación y de Integración

El Real Patronato sobre Discapacidad ha convocado los premios Reina Sofía 2005, de Rehabilitación y de Integración. El objetivo de estos premios que se vienen convocando desde 1981, es recompensar una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a diez años, en materia de investigación y acción científico-técnica en el campo de la rehabilitación de las deficiencias, en sus distintas facetas, y en orden a la integración de las personas con discapacidad.

Dispone de dos dotaciones de 50.000 euros cada una, destinadas a las candidaturas española y de otros países que resulten galardonados. El plazo para la presentación de solicitudes será de sesenta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE (19 de julio 2005).

Los premios podrán ser concedidos a las personas físicas y jurídicas de España y demás países de habla hispana, además de Brasil y Portugal.



La certificación es garantía de accesibilidad

Señalar que las políticas de accesibilidad integral con criterios de calidad favorecen a todos, y que la certificación contribuye a la mejora de la accesibilidad fueron algunas de las conclusiones de esta jornada organizada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), en el IMSERSO.

MADRID/ MABEL PÉREZ-POLO

Foto: TONI MAGÁN

El engarce de la calidad con la accesibilidad, la importancia de la gestión de la calidad y el desarrollo de la normativa sobre accesibilidad fueron temas planteados por el director general del IMSERSO, Ángel Rodríguez Castedo que inauguró la jornada “La nueva normativa sobre accesibilidad: efectos prácticos sobre las organizaciones” acompañado por Francisco Alfonso Berlanga, director general de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y el director general de AENOR, Ramón Naz.

Castedo recordó que el IMSERSO “está en un proceso de implantación de calidad en todos los servicios, en un plazo razonablemente pequeño, mediante gestión de calidad en los Servicios Centrales y trasladándolo a nuestros Centros para que las ciudades sepan qué pueden exigir a sus Gobiernos”. Añadió que el IMSERSO tiene un papel relevante en materia de accesibilidad por su participación en convenios con la Fundación ONCE sobre eliminación de barreras en transporte urbano e interurbano.

Francisco Alfonso Berlanga señaló como prioritario para este Gobierno el tema de la discapacidad, al comprobar que un 9% de la población – las personas con discapacidad – no está incluido en la sociedad, y que es necesario cumplir el Plan Mon-



Francisco Alfonso Berlanga, Ángel Rodríguez Castedo y Ramón Naz, durante la inauguración de la jornada en el IMSERSO, con la presencia de una intérprete de signos.

cloa de accesibilidad en todos los edificios públicos de la Administración. Tras referirse a que la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad ha de ser de aplicación transversal, destacó que la nueva normativa de accesibilidad es un trabajo de coordinación de todos los ministerios.

CRITERIOS DE CALIDAD

Todos los ponentes coincidieron en que la certificación es una garantía de accesibilidad. Desde AENOR, su director general, Ramón Naz, incidió en que la entidad hace normas -cerca de 2.000 en vigor hace ocho años - y aplica productos bajo criterios de calidad, con trabajo continuo sobre accesibilidad desde hace casi una década, y resaltó la relevancia de la nueva normativa UNE 170001, que permite una vida con calidad de las personas con discapacidad. “Son normas voluntarias pero pueden hacerse obligatorias al aplicarlas”.

de gestión de accesibilidad global. Como dato negativo señaló que de los 413 hoteles analizados, sólo 3 cumplen los criterios de accesibilidad.

Por su parte, Jaime Fontanals, director de Certificación de Sistemas de AENOR, nombró los 7 requisitos de las normas UNE: transparencia, apertura, imparcialidad, consenso, efectividad, relevancia y coherencia, que han de estar presentes en el uso de productos y servicios y matizó que el valor de la certificación apoyada siempre por un logo, tiene efecto de difusión y de comunicación: ayuda al cumplimiento de la legislación y supone la mejora continua de la accesibilidad.

EXPERIENCIAS

Entre las experiencias en accesibilidad están la adaptación de la Fundación Museo Guggenheim de Bilbao; la realización del Manual Técnico de Accesibilidad a los aeropuertos españoles por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) tras el convenio firmado en 1998 por su director Mariano Domingo con el CERMI. Mención especial merece el Plan de Accesibilidad Universal Paradores (PAUP) destinado a 40 millones de personas, un plan de compromiso y negocio difícil, según Emilio Gómez-Calcerrada, director de Innovación y Desarrollo de PARADORES porque “se trata de actuar en una red de 76 años de vida en edificaciones del siglo VI al XIV con verdaderos problemas de accesibilidad y de comunicación que se intentan adaptar, el reto es que en el 2008 estén todos los establecimientos adaptados al 100%. Lo más importante del PAUP es que sea para todos.”

La mesa redonda sobre “Necesidad de medidas en materia de accesibilidad y buenas prácticas”, moderada por José Luis Fernández Iglesias, periodista en la Cadena SER, contó con la intervención de Victoria González de la FEMP, concejala de Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Avilés que desarrolla programas novedosos para sensibilizar a la comunidad en la supresión de barreras. Cristina Rodríguez Porrero, directora del Centro Estatal de Ayudas Técnicas (CEAPAT), concluyó que el coste de no cumplir la normativa de accesibilidad debe ser cada vez mayor y estar muy penalizado, y su cumplimiento cada vez más reconocido. La accesibilidad ha de cumplir criterios de calidad porque produce efectos prácticos en las organizaciones.

Para José Luis Hernández Galán, director de accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación es como un sistema



MADRID

XII Jornadas científicas de ASPAYM

Conocer los avances de aspecto social, técnico, y científico fue el doble objetivo de las jornadas organizadas por la Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos de Madrid (ASPAYM-Madrid), bajo el lema "Todo progreso, toda integración".

MADRID / MINUSVAL

Inauguradas por la Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Beatriz Elorriaga, las jornadas contaron para su organización con la colaboración de la Comunidad de Madrid, la Fundación Vodafone España, la Universidad San Pablo CEU y Fundación ONCE, entre otros. Asistieron de 200 personas, de ellas un centenar con lesión medular, usuarias de sillas de ruedas.

TEMAS TRATADOS

Las ponencias abordaron la situación de la dependencia con nuevos modelos en la diversidad y las TICs; la compatibilidad entre trabajo y pensión; el tratamiento de la mano en fase aguda y AVD; y la presentación del libro "El espejo social de la mujer con gran discapacidad". Otros temas aportados por los ponentes fueron la incontinencia y los avances de los nuevos



De izquierda a derecha: José M^a García, Enrique Valera, Miguel Ángel García, Javier Románach y José Rodríguez

tratamientos farmacológicos; las adaptaciones de los vehículos; y los últimos avances en el tratamiento del dolor y lesión medular.

CONCLUSIONES

En general, una de las primeras conclusiones extraídas es que se ha avanzado pero aún queda mucho más en cuanto a consideraciones sociales y estructuras, ya que según expresó el presidente de ASPAYM, Miguel Ángel García Oca, la percepción de la sociedad acer-

ca de las personas con lesión medular no ha variado mucho respecto a la de hace cuatro décadas.

Igualmente señaló la necesidad de que la Comunidad de Madrid perciba que los lesionados medulares son personas para que las distintas Consejerías trabajen a favor de dicho colectivo, entre otras, la de Turismo para establecer programas turísticos comunitarios, y la de Vivienda, con actuaciones que reflejen la existencia de personas con necesidades diferentes.

ASTURIAS

Ayudas a la Investigación de FAARPE FUNDALUCE

La Fundación Lucha contra la Ceguera (FAARPE FUNDALUCE) ha fallado su convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación sobre posibles Estrategias Terapéuticas concretas en el Campo de la Retinosis Pigmentaria".

El II Premio Bidons Egara se otorgó al proyecto "Utilización de neurotrofinas y células madre

como posible opción terapéutica de la retinitis pigmentaria" dirigido por el doctor Nicolás Cuenca Navarro, biólogo celular de la Universidad de Alicante, al que se asignaron 30.000 euros.

Asimismo, se premia con 24.000 euros el proyecto "Evaluación neuroanatómica y funcional de la retina interna en modelos de Retinosis pigmen-

taria: valoración del patrón temporal en la estructura de la retina tras terapia génica" dirigido por la doctora Elena Vecino Cordero", del Departamento de Biología Celular de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

El objetivo de estos premios es favorecer la investigación para la búsqueda de soluciones para la retinosis pigmentaria. La entrega de los mismos se realizó en el salón de actos de la Delegación Territorial de la ONCE en Zaragoza.

BREVES

FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

Del 17 al 22 de octubre la Junta de Extremadura organiza un curso intensivo de formación en sexualidad y afectividad para profesionales que trabajan con personas con discapacidad psíquica. El curso será dirigido por José Luis Gutiérrez, psicólogo, un experto que lleva trabajando desde hace más veinticinco años en el campo de la formación para familias y profesionales en el complejo mundo de la sexualidad y afectividad. Sus investigaciones y publicaciones son una referencia obligada en esta área, todavía de difícil abordaje en los hogares y en los centros. Su trabajo pionero está contribuyendo decisivamente a que este tema deje de ser un tabú y acabe normalizándose en la vida de las personas con discapacidad.

Inf.: jlgarci2@telefonica.net

IVADIS: "CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD"

El Instituto Valenciano de Atención a la Discapacidad (IVADIS) y la Ciudad de las Artes y Ciencias han colaborado en la elaboración de este libro que recoge las ponencias y comunicaciones realizadas por distintas entidades acerca de las nuevas tecnologías aplicadas al sector de la discapacidad en una jornada del pasado año. La obra, orientada a profesionales que trabajan en este campo, tiene como objetivo divulgar y transmitir la relación entre ciencia y tecnología con la normalización social de las personas con discapacidad, y resaltar que ambas disciplinas han de favorecer la accesibilidad integral. Asistieron a la presentación del libro el secretario general de Prestaciones socio sanitarias de la Conselleria de Bienestar Social, Francisco Reverte, y el director general de la Ciudad de las Artes y Ciencias, Jorge Vela.

CATALUÑA

Mejoras en el servicio público de transporte especial "puerta a puerta"

BARCELONA / AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Barcelona, a través del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD) y la Entidad Metropolitana del Transporte (EMT) del Área Metropolitana, presentaron en julio diecinueve nuevos microbuses de transporte especial "puerta a puerta" destinados a personas con movilidad reducida severa. Sustituyen a otros diez y amplían la flota en nueve unidades más. Sus prestaciones técnicas son similares a las de los autobuses regulares de piso bajo.

MEJORAS Y MÁS CALIDAD

Se han introducido mejoras en el servicio en la ampliación de la cobertura territorial de prestación del servicio que se venía haciendo dentro del municipio de Barcelona a un conjunto de municipios de su entorno: Esplugues de Llobregat, Hospitalet de Llobregat, Badalona, Santa Coloma de Gramanet y Sant Adrià del Besós. Las personas con certificado de discapacidad y baremo de movilidad reducida empadronadas en Bar-



Nuevo autobús con entrada especial para sillas de ruedas

celona, podrán solicitar la utilización de este transporte, además de viajar por la ciudad para ir a estas localidades, siempre que no haya transporte público regular adaptado para el mismo recorrido. Todo un avance en la expansión que en el futuro habría de llegar a todo el ámbito de la EMT y para todas las personas que reúnan dichos requisitos, residentes en este área. Otras mejoras son la ampliación de la cobertura horaria, y el aviso telefónico al usuario que habrá de disponer de un teléfono móvil, cuando el vehículo se dirija hacia el punto de recogida.

También se revisará la calidad en la prestación del servicio, con

un cumplimiento estricto del tiempo máximo de permanencia del usuario en los microbuses y la mejora de la puntualidad. Se promocionará la ampliación de la flota de taxis adaptados en el territorio de la EMT, sin condicionar el crecimiento en volumen del servicio a la disponibilidad de este vehículo, lo que representa una mejora de calidad.

Este tipo de transporte dispone de dos modalidades de servicio "puerta a puerta": servicios fijos que se repiten en días, horas y recorridos y, por tanto, pueden ser previstos con antelación, y servicios esporádicos con necesidad puntual: compras, visitas, actividades, etc.

Gobierno de Murcia y ONGs en convenio

MURCIA

MURCIA / MINUSVAL

La titular de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia ha firmado tres convenios de colaboración con la Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados de la Comunidad de Murcia (ASPAYM), la Federación de Personas Sordas de la Región (FESORMU) y la Federación de Asociaciones de Padres con Hijos Deficientes Sensoriales (FASEN) para el desarrollo de programas.

Para el primer acuerdo con ASPAYM, la Comunidad aportará 63.724 €, y la organización 21.241 €, para labores de información y asesoramiento, mantenimiento del voluntariado, sensibilización, formación y atención sociosanitaria.

FESORMU se centrará en servicios como el Interpretación de lengua de signos (LS); atención e información y asesoramiento y coordinación del mismo. Contará con 81.037 € de la Consejería y 26.315 € de la Federación.

FASEN se ocupará del mantenimiento de servicios de atención a la discapacidad auditiva, entre éstos, el de Atención Temprana, subvencionado por la Comunidad con 378.648 € y 320.604 € de FASEN.

La Comunidad de Murcia firmó cuatro convenios más, con la Fundación Ayuda, Formación e Integración del Minusválido (AFIM); la Asociación de Minusválidos Psíquicos de Yecla (AMPY); la Federación de Personas con Parkinson de la Región (FEPAMUR) y el Ayuntamiento de Alhama, para el desarrollo de programas sobre personas con discapacidad, con una financiación de 720.336 €.

Foto: Cédida por 20 Minutos/Jordi

CASTILLA-LA MANCHA

Programa Kanguras

Kanguras, programa del Instituto de la Mujer, es un servicio de apoyo totalmente gratuito dirigido a las mujeres con personas dependientes a su cargo, concedido a 65 municipios de esta región, durante 2005, y que llevarán a cabo con preferencia mujeres inscritas en las bolsas

de trabajo respectivas. El servicio lo presta personal cualificado en el domicilio familiar, u otro requerido, a menores, mayores, enfermos o personas con discapacidad. Dura el tiempo en que la mujer que los toma a cargo de forma habitual lleva una actividad de carácter laboral, formativo o social.

El presupuesto para 2005 se ha incrementado un 226 %, tanto el número de ayuntamientos que lo han obtenido, 28, como el número de horas concedidas, 39.400 en 2004 a casi 70.000 en 2005. El importe de las ayudas crece un 106,66 %. El plazo ya está cerrado en 2005 para Ayuntamientos y Mancomunidades. No lo está para las mujeres beneficiarias.

“Compostela Social”, informe sobre desempleo en discapacidad

El 80% de los 2.000 minusválidos de la comarca de Santiago están desempleados.

SANTIAGO/MANUEL GUISANDE
CORRESPONSAL

Según el informe Compostela Social, un programa de inserción sociolaboral encuadrado en el proyecto Equal, el 80% de la población minusválida en edad laboral, que habita en Santiago y comarca, está desempleada. Al margen de los inscritos legalmente, la cifra de discapacitados en la comarca compostelana puede ser superior a los 2.000 formalmente contabilizados, de los que el 63% son varones y el resto mujeres. La mayoría (alrededor de un 50%) padece deficiencias físicas, seguida de un 35% de disminuidos psíquicos y otro 15% de disminuidos sensoriales.

Uno de los grandes problemas que afecta a este colectivo es la drogodependencia y aunque resulta difícil estimar el alcance real, el estudio recoge las características esenciales del mismo. En este sentido, el 75%



Mujer con discapacidad trabajando en un taller

de los drogodependientes son hombres y tienen una edad media entre los 25 y los 30 años. El desempleo afecta al 60%-65% y el 75% vive en familia. El estudio de Compostela Social refleja la necesidad, en este caso, de enmarcar la recuperación de este colectivo en el seno de la comunidad, en

un proceso de reinserción sociolaboral de sectores con dificultades.

Además, otro problema social es el de la madres solteras. En la comarca santiaguesa hay alrededor de mil, según se señala en la Memoria de dicho informe y cuyo dato surge de los departamentos de Servicios Sociales de los siete municipios de la comarca. De ese grupo de mujeres, un 20% están empleadas, mientras que el resto están inactivas o paradas. En muchos casos se dan situaciones de pobreza extrema. De acuerdo con los autores de la memoria, redactada con el objetivo de la integración sociolaboral, para estas personas necesitadas, la búsqueda de empleo supone en sí misma un problema ya que las cargas familiares que soportan las colocan en una clara situación de desventaja frente a otros colectivos.

Aula informática de ASPAYM

EL FERROL/M. G.

El Concello de Ferrol, la Asociación de Minusválidos Paraplégicos Aspaym y la Fundación Vodafone España firmaron un convenio para crear un aula de informática especial. La Fundación se responsabilizará durante dos años del mantenimiento de los equipos y los sistemas de programación. A su vez, la asociación de minusválidos tendrá a su cargo la gestión del aula y la contratación del personal, mientras que el Concello, por medio de convenios, promoverá la realización de cursos y otras actividades para optimizar el uso de estas instalaciones. El Aula Fundación Vodafone-Aspaym estará localizada en la calle Fernando VI, número 18, bloque 2 de Esteiro, frente al campus. El convenio fue firmado en la Alcaldía por el alcalde, Juan Juncal; José Ripoll, por la Fundación, y Jaime Díaz Lavandeira, por ASPAYM.

BREVES

VACACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“Abierto por vacaciones” es un programa de la Consejería de Bienestar Social castellano-manchega, que oferta 448 plazas en Extremadura y ciudades costeras andaluzas para personas entre 15 y 45 años con discapacidad física o intelectual igual o superior al 33%. El presupuesto es de 95.000 euros, y cuenta en 2005 con veintidós plazas más que en 2004. COCEMFE, ASPACE, FEAPS, Asociación Síndrome de Down y APNABA, son las organizaciones que recogen las solicitudes.

ASPACE-LA RIOJA EN ONDA CERO

La emisora ONDA CERO de La Rioja facilita a la Asociación de Personas con Parálisis Cerebral-La Rioja su intervención en un programa de radio mensual, los primeros miércoles de mes, salvo en verano, de 15,30h a 16h, en el 92.7 F.M. del dial. Su finalidad es contactar con la sociedad sobre temas útiles para amplios sectores sociales y dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad. Un editorial, un debate e información son los espacios que estructuran el programa abierto a profesionales de ASPACE-LA RIOJA, va dirigido a familias, usuarios, técnicos, y al resto de la sociedad.

PREMIO DE DISEÑO DE CASTILLA-LA MANCHA

La diseñadora textil Sagra Ibáñez, afiliada a la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) obtuvo en 2004 el Premio de Diseño de esta Comunidad Autónoma. Afectada por retinosis pigmentaria, pronto descubrió su vocación por el diseño textil con obras de una clara inspiración fijada en la naturaleza y en el fondo del mar; expuestas en todo el mundo hasta en Japón. Entre éstas resalta el echarpe que la ONCE regaló a la princesa de Asturias el día de su boda, realizado con una técnica japonesa de tejido manual que lo convierte en único en el mundo.

Proyecto entre discapacitados psíquicos voluntarios con los mayores

BILBAO / REINA G. RUBIO
FOTOS / R.G.R.

El proyecto consiste en una serie de actividades con un grupo de mayores, de la residencia de la Misericordia, de Bilbao, para crear vínculos de relación entre tres grupos heterogéneos y diferentes: mayores residentes, jóvenes estudiantes de la ESO y un grupo de discapacitados psíquicos del taller ocupacional Luisa Marillac de Bilbao. Son unos talleres de manualidades elaborados entre los tres colectivos, unas figuras de escayola acabadas en imitación a bronce que se pondrán a la venta dentro de la propia residencia.



Los voluntarios junto a los mayores, con el trabajo acabado

El objetivo general del proyecto es mejorar la atención de los residentes mediante la relación intergeneracional de los tres colectivos con miras al mutuo enriquecimiento personal y afectivo.

Belén González, responsable del proyecto, señala, que al incluir a personas disminuidas psíquicas en esta iniciativa, “lo planteamos con ilusión pero con un poco de recelo, pero, desde el primer día los mayores los acogieron de una manera estupenda, la gran baza es que son gente muy afectiva que se acerca a la gente mayor con cariño y en cuanto éstos ven ese cariño y esas ganas de acercamiento, se vuelcan”. Sor Begoña, responsable de los chicos y chicas del taller en esta actividad resaltó que “Con la gente mayor se desenvuelven muy bien porque siempre tienden a ayudarles”. Jesús, Miguel y Maite son algunos de esos voluntarios, y añaden, “las personas mayores sólo quieren sentirse queridas”. Acostumbrados a realizar manualidades en el taller han sido un poco profesores, “a una persona que no sabe nada hay que enseñarla para que aprenda” y tienen claro lo que van a hacer con el dinero recaudado por la venta de las figuras, “las figuritas son de los mayores, el dinero es suyo porque ellos las hicieron y con ese dinero haremos lo que ellos quieran”.

Programas de empleo en País Vasco y Ceuta

Cerca de mil desempleados con dificultades de inserción participarán en los programas experimentales de empleo a desarrollar mediante convenios, por el Servicio Público Estatal-INEM (SPEE), en ambas Autonomías.

Los colectivos con problemas de integración laboral, en total 943 personas, de los que 841 en el País Vasco y 102 en Ceuta, están constituidos por personas con discapacidad, trabajadores agrarios, mujeres, personas admitidas al programa de Renta Activa de Inserción, así como trabajadores desempleados en riesgo de exclusión social. Las entidades firmantes de los acuerdos rubricados en junio de 2005, con vigencia hasta junio de 2006 – entidades sin ánimo de lucro – se comprometen a insertar en el mercado laboral al 36 por ciento de dichos participantes, contando con una inversión de 1,81 millones de euros.

Este tipo de programas se proponen llevar a cabo planes integrales que incorporan diversidad de acciones como información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica con el objetivo de conseguir la inserción en el mercado laboral de colectivos determinados, que se citan como prioritarios en la descripción anual del Plan Nacional de Acción para el Empleo. Son programas novedosos por cuanto apuestan por la inserción como principal activo, frente a los programas de mejora de ocupabilidad, y permiten a las entidades firmantes - organizaciones sin ánimo de lucro- hacer uso de los medios que consideren más apropiados para llevar a cabo los proyectos.

Colaboración de la Junta y CERMI por el empleo público de personas con discapacidad

BURGOS / INMA SALAZAR

El desarrollo de actuaciones de promoción de las personas con discapacidad en el empleo público de esta Comunidad fue el objetivo del protocolo de colaboración firmado por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de Castilla y León (CERMI).

La colaboración entre ambas partes se extenderá al acceso al empleo público de las personas con discapacidad, con carácter temporal o fijo; sensibilización de los empleados públicos respecto al colectivo; apoyo a la formación de empleados públicos con discapacidad; análisis de la diversidad de las personas con discapacidad respecto al empleo público; y apoyo en el desempeño del puesto de trabajo de este colectivo.

En virtud de este Protocolo, que tendrá una duración de tres años, la Consejería se compromete a promover la constitución de un 'Foro de Debate y Diálogo sobre el Empleo Público y Discapacidad', con participación de representantes de la Administración Autónoma, CERMI, y de los empleados públicos, para conocer la relación de puestos de trabajo de la Junta que pueden ser ocupados por personas con discapacidad.

"El Bosque de los Sueños", campamento juvenil de vacaciones

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, visitó en julio el campamento del "Bosque de los Sueños" en Cubillos del Sil (León).

MADRID / MINUSVAL

El complejo donde se ubica el campamento de Verano 2005 de la Federación Nacional de ASPAYM (Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos), es un terreno de diez mil metros para hacer realidad el proyecto "El Bosque de los Sueños".

Se trata de un campamento donde pasaron unos días de vacaciones ochenta y ocho niños de toda España, de los que 51 con discapacidad, y de ellos, 39 usuarios de sillas de ruedas y su peculiaridad es que está montado con dieciséis cabañas totalmente adaptadas y domotizadas para albergar de forma permanente y durante todo el año a grupos de jóvenes y niños con discapacidad y realizar actividades de integración.

Amparo Valcarce, durante su visita, recogió la solicitud del director general de ASPAYM



Detalle de las instalaciones del campamento y momento de la inauguración de "El Bosque de los Sueños".

Castilla y León, Julio Herrero, de reunirse con los coordinadores para conseguir recursos de financiación de las seis últimas cabañas; el resto fueron construidas con ayudas de de distin-

tas empresas ya entidades. Cada cabaña tiene una superficie de 62 m² con porche incluido y capacidad hasta ocho personas, baño, cocina adaptada y domótica.

Empresas responsables

MADRID / MARISA DOMÍNGUEZ

Hace año y medio se creó en la Universidad de Valencia un equipo de investigación sobre la RSE. Fruto de ese trabajo, surgió el Instituto para definir con claridad lo que es una empresa socialmente responsable, con el objetivo de orientar y formular sobre la responsabilidad social de las empresas (RSE). El Instituto ha sido puesto en marcha por la Universidad de Valencia.

El director del equipo de investigación, Andrés García Reche, advertía en unas recientes declaraciones al semanario digital "responsables.biz" la necesidad de una institución separada de intereses de organizaciones privadas que vaya orientando e informando sobre metodologías e indicadores, logrando consensos entre empresarios y sindicatos como agentes determinantes en el proceso económico. Además, es decisivo el papel que la RSE puede y debe tener en el proceso de globalización en el que vivimos.

Recientemente se creó el primer Foro de Expertos, la primera Subcomisión parlamentaria en el Congreso de los Diputados presidida por la presidenta de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, Carmen Marón, y el tema de la RSE estará presente en la Mesa de Diálogo Social y la patronal catalana Cecot ya cuenta con la primera Guía de España sobre la Responsabilidad Social empresarial en las pymes.

Además, ya existe el primer Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa para crear un foro de pensamiento, investigación y opinión y de sensibilización sobre esta cuestión.

BREVES

PROYECTOS PILOTO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

El Consejo de Ministros aprobó el 26 de agosto la transferencia de 50 millones de euros a las comunidades autónomas para la financiación de 76 proyectos piloto para la atención a las personas dependientes (personas mayores y discapacitados graves). Unos proyectos piloto que serán ejecutados por los gobiernos autonómicos y supondrán un referente importante con vistas al futuro Sistema Nacional de Dependencia.

Este crédito para proyectos piloto de dependencia se suma a los 221 millones que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha destinado a los gobiernos autonómicos para la ejecución de proyectos sociales en 2005.

II FORO CONSULTIVO DE FEAPS, EN OVIEDO

Este Foro se celebrará en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo del 15 al 17 de diciembre para evaluar el cumplimiento del II Plan Estratégico de FEAPS y definir las líneas del tercero, con objetivos definidos: alcanzar una visión compartida de futuro en el conjunto del movimiento asociativo FEAPS, y evaluar conjuntamente la evolución y el estado de su situación actual valorando si se ha conseguido mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias; reunir propuestas de futuro para elaborar el III Plan Estratégico FEAPS, y mejorar la cohesión y el sentido de proyecto común.

En este evento que FEAPS celebra cada cuatro años participan de forma directa asociaciones, familias y personas con discapacidad intelectual con el fin de orientar las líneas generales de actuación de la Confederación.

Premios COCEMFE, en su V Edición

COCEMFE hizo entrega de los galardones de la V Edición de sus Premios, que este año coincidió con el 25 Aniversario de esta Organización.

MADRID/MINUSVAL

En esta convocatoria los Premios recayeron en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Instituto Nacional de Empleo (INEM), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Real Patronato sobre Discapacidad y la Organización Nacional de Ciegos Españoles, (ONCE).

La celebración del acto que tuvo lugar a finales de junio, contó con la presencia de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, acompañada de otras personalidades y la asistencia de un centenar de representantes del movimiento español de la discapacidad.

Al otorgar los galardones, la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEM-



Mario García, presidente de COCEMFE, junto a Amparo Valcarce, Angel Rodríguez Castedo, Miguel Carballeda, Natividad Enjuto, y otros galardonados con los premios COCEMFE.

FE) ha querido reconocer la colaboración, ayuda y solidaridad de las entidades más importantes, públicas y privadas en materia de discapacidad que le han ayudado a conseguir sus propósitos de integración de las personas con discapacidad desde su creación como organización hace dos décadas y media.

Acompañaron a Valcarce, el director general del IMSER-

SO, Ángel Rodríguez Castedo; la directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto; el director general del Servicio Público Empleo Estatal, Valeriano Baillo Ruiz; el presidente de la ONCE, Miguel Carballeda, y el director adjunto del Gabinete Técnico del Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Antonio Prat Mari.

Ecoplar, centro sociosanitario

MADRID/ ECOPLAR

Cerca de trescientos profesionales supervisados y dirigidos por especialistas de la salud en rehabilitación, asistencia, formación y geriatría trabajan en el centro Ecoplar Mirasierra con personas mayores o las que por accidente o enfermedad precisan de algún tipo de asistencia o rehabilitación individualizadas. Entre los tratamientos aplicados, está el de Convalecencia médicoquirúrgica, para pacientes con enfermedades crónicas y progresivas, afectados de ictus o accidente cerebro vascular y otro tipo de afectaciones. Rehabilitación, fisioterapia, psicología, logopedia, terapia ocupacional y un centro de rehabilitación por hidroterapia son otros servicios de este centro experto en el cuidado de personas con demencias, Alzheimer, y enfermedades degenerativas con discapacidad psíquica, comas y estados vegetativos permanentes. Asimismo, se ofrece el servicio de residencia temporal o prolongada. Información: 91/595 12 12; 609 07 18 65.

Marcha de ADAMPI

Dar a conocer el alto precio de las prótesis y la falta de financiación por parte de las comunidades autónomas fue el objetivo del recorrido desde Roncesvalles a Santiago de Compostela por personas con amputaciones de toda España, de noviembre a diciembre de 2004.

MADRID/MARISA DOMÍNGUEZ

La marcha, organizada por la Asociación de Amputados Ibérica Global (ADAMPI) con motivo del Año Xacobeo, discurrió bajo el lema "Las prótesis no son un lujo, las necesitamos!". En Santiago, presentaron a los pies de la tumba del Apóstol un manuscrito de reivindicaciones de cara a la integración real del

amputado, mejorando su calidad de vida.

Entre éstas, que el coste de las prótesis sea sufragado íntegramente, desde el inicio, por la Seguridad Social, no por el amputado. Asimismo se pidió que los niños tengan prótesis funcionales, ayudas en rehabilitación y terapia adecuadas para optimizar su uso, y centros de rehabilitación especializada gratuitos; dar rehabili-

tación intensiva y prótesis adecuadas a las personas mayores de cara a su autonomía para valerse por sí mismos; que la financiación de las prótesis no sea posterior a la compra, ya que muchos usuarios no pueden adelantar su importe; y petición de ayudas económicas para sufragar las reparaciones. Necesidad de diagnóstico de prótesis funcionales y adecuadas a sus res-

pectivas necesidades, incluyendo las llamadas mioeléctricas. "Según el catálogo de prestaciones existente sólo se recetan si eres bilateral", dijeron. Asimismo pidieron igualdad de valoraciones y pago por adquisición en todo el Estado español; necesidad de que se les enseñe a utilizar las prótesis, ya que, según expresaron, "no existen apenas profesionales especializados."

Nueva Ley por la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad

Mejorar la vida de los 5,5 millones de discapacitados que viven en Francia es el objetivo de la ley promulgada el pasado 11 de febrero en Francia, por la que se creará la Caja Nacional de la Solidaridad para la Autonomía (CNSA).

PARÍS / SECRETARÍA DE ESTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por primera vez se inscribe una definición de la discapacidad en el código de la acción social y de las familias, y se reconocen las nociones de pluridiscapacidad “psíquica” y cognitiva, como el autismo. Según indica “Actualité en France”, otro avance significativo es la creación de un nuevo ramo de protección social para la discapacidad, al mismo nivel que la sanidad o la jubilación. La futura Caja Nacional de la Solidaridad para la Autonomía (CNSA) contará con un presupuesto de 80 millones de euros.

NUEVA PRESTACIÓN SOBRE PROYECTO DE VIDA

La ley se compone de siete apartados, de los que resalta especialmente por su novedad el principio del derecho a una compensación por discapacidad, que se aplica independientemente de la edad, del modo de vida, deficiencia, origen o naturaleza y que va a propiciar que la solidaridad nacional cree, a partir del 1 de enero de 2006, una nueva prestación que asumirá los gastos de la discapacidad. Con un presupuesto de 550 millones de euros, financiará el coste de las ayudas técnicas tales como adaptar una vivienda, comprar un vehículo, contratar un auxiliar a domicilio o una ayuda en caso de tener animales domésticos. El total de esta prestación “universal” que



Personas en silla de ruedas entran en un autobús adaptado

también se otorgará a los niños por un periodo de tres años, se evaluará en función del “proyecto de vida” de la persona con discapacidad. Otra innovación de la ley es que se trata de un proyecto de vida definido con las personas afectadas en cada casa departamental de la discapacidad.

El objetivo de estas casas, cuya apertura se fija en 2006, es poner a disposición de estos colectivos y de sus familias una estructura de información específica sobre sus derechos y obtener ayuda en los trámites administrativos consiguientes.

OTRAS AYUDAS

La ley prevé también una ayuda económica para las personas activas, los desempleados o los alojados en un establecimiento social o médico-social.

La accesibilidad a los transportes públicos, viviendas o lugares públicos es otra de las áreas de acción, y para conseguirla se estableció un período máximo de diez años.

La ley contempla la integración educativa infantil, el empleo y la creación de un Observatorio Nacional de la discapacidad. Web: www.handicap.gouv.fr

BREVES

FONDO SOCIAL EUROPEO POR LA INSERCIÓN LABORAL

Promover el empleo de personas en riesgo de exclusión es el objetivo del Fondo Social Europeo (FSE) que destinará 4 millones de euros a 50 ONG que trabajan por su inserción laboral, medida anunciada en la Jornada “Acceso al empleo: principal reto de las personas dependientes y excluidas” organizada por la Fundación Luis Vives en julio. Desde 2001 se han subvencionado 86 proyectos de ONG españolas con casi 9 millones de euros. Por volumen de proyectos aprobados, figuran primero los jóvenes (24), las personas con discapacidad física, (23) y las mujeres (10).

PROYECTO “SIDE BY SIDE”

Financiado por la Comisión Europea, el proyecto se inició en octubre de 2003 hasta septiembre de 2005, fue presentado en el Centro de Autismo-Burgos, y consiste en la creación de una web de formación inicial en autismo de utilidad para las familias con un diagnóstico de autismo en su hijo y para profesionales que comienzan a trabajar con las personas afectadas. El fin principal es desarrollar un curso sobre este trastorno y material formativo para trabajadores no cualificados que trabajan con personas de este colectivo y población de alta dependencia, así como guiar a los alumnos con el aprendizaje a lo largo de la vida, impulsar el estudio independiente y utilizar las tecnologías de la información y comunicación.

FIAPAS PRESIDIRÁ LA FEDEPA

La Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS) presidirá la Federación Europea de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA). FIAPAS es uno de los miembros fundadores de FEPEDA que fue creada en 1990. Integran esta última las asociaciones nacionales de padres de sordos de los principales países europeos.

BREVES

CONCURSO "SOCIEDAD PARA TODOS 2005"

Avanzar en la supresión de toda forma de exclusión y discriminación es el objetivo de la IV edición de este Concurso internacional de Comunicación y Periodismo en Colombia, dirigido a profesionales y estudiantes que pueden presentar sus trabajos centrados en temas como inclusión social, participación ciudadana, sociedad para todas las personas y edades, infancia y buen trato, envejecimiento, personas en edad de vejez, personas con discapacidad y personas en situación de desplazamiento. El plazo de presentación expira el 15 de octubre 2005. El Convenio Sociedad para Todos está integrado por DISNET (Colombia), y altas instituciones mundiales. Inf. disnetco@yahoo.com

CEEDIS: LA CONTAMINACIÓN GENERA DISCAPACIDAD

La Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso de Perú (CEEDIS) ha publicado un informe donde denuncia que la contaminación genera discapacidad, y que el problema medioambiental habría de incluirse en la agenda política. Los menores expuestos al plomo de la minería presentan problemas de aprendizaje, déficit de autoestima, conflictos continuos con el medio social, problemas de integración social y alteraciones emocionales.

CENTRO DE RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad de Lasalle de México ha creado el Centro de Recursos de Tecnologías de la Información (CRTI) para personas con discapacidad visual, con funciones de asesoramiento y de formación sobre utilización de herramientas tecnológicas en el campo laboral y la creación de microempresas con una inversión de 80.000 euros, financiados por la UE y la Fundación ONCE para América Latina (FOAL).

Bastón rojo y blanco para los sordociegos

La Asociación Hellen Keller presentó en el Congreso de Perú el proyecto de la reivindicación del bastón rojo y blanco, para uso específico de sordociegos y la microempresa ATALIEL que integra a algunos trabajadores con esa discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

El 27 del reciente mes de junio, miembros de la Asociación peruana Hellen Keller presentaron en el Congreso de este país dos proyectos significativos: la reivindicación del bastón rojo y blanco –para diferenciarlo del bastón blanco de las personas ciegas– y la microempresa ATALIEL, entidad dedicada a la producción de pasta y fideos en la que trabajan doce jóvenes sordociegos entre los 18 y 32 años, con tecnologías adaptadas que les permiten trabajar pese a su discapacidad en el proceso que va desde la preparación hasta el empaquetado, pudiendo llegar a una producción de hasta 300 kilos de estos artículos alimentarios compuestos sólo con ingredientes naturales.

La idea de utilizar estos bastones bicolors surgió en 2004, durante un encuentro con jóvenes sordociegos de la Helen Keller, en

el que se vio la importancia de diferenciarse del bastón blanco que utilizan las personas ciegas de cara a conseguir mayores oportunidades para el colectivo con sordoceguera. Para ello, en Reino Unido donde se ha experimentado ya esta iniciativa, se está preparando una campaña de difusión y sensibilización apoyada por la Comisión de Discapacidad del Congreso de la República de Perú.

En Iberoamérica hay más de 101.000 personas sordociegas que cuentan con programas de atención en Brasil, Colombia y Perú, y con el apoyo de instituciones privadas internacionales, así como en Ecuador, a través de la Federación Mundial de la Sordoceguera. Además de la Hellen Keller, ONG que atiende a los afectados con pocos recur-



Inés y Silvia (APASCIDE). Madrid 2004

Foto: APASCIDE

sos económicos en el país desde hace más de diez años, también en Perú está la Asociación de Sordociegos.

Una de las acciones de la Hellen Keller ha sido la de solicitar que la Ley de Discapacidad peruana, promulgada en 1999, considere la sordoceguera como discapacidad única que se logró el 27 de junio de 2005 coincidiendo con el Día Internacional de las personas Sordociegas, aún sin normativa desarrollada.

Del 8 al 10 de octubre de 2005

I Congreso Iberoamericano sobre "Discapacidad, Familia y Comunidad"

BUENOS AIRES / ASOCIACIÓN AMAR

Resaltar el rol protagonista de la familia y su papel estratégico en el desarrollo de la persona con discapacidad, e informar y sensibilizar a la comunidad para generar un mayor apoyo, integración y calidad de vida de estas personas es el objetivo de este I Congreso organizado por la Asociación AMAR.

Esta organización cuenta con 30 años de trayectoria y consoli-

da su objetivo de mejora constante de la calidad del servicio de atención y apoyo a las personas con discapacidad, orientación y apoyo a sus familias y formación de profesionales. AMAR cuenta con un Hogar y un Centro de Día dirigidos a personas con discapacidades severas y moderadas.

Este foro que abordará por primera vez en Argentina el tema de la discapacidad de forma integrada en su relación con la familia y la comunidad, tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la

Universidad de Buenos Aires, (UBA). Auspiciado por UNICEF, la Sociedad Argentina de Pediatría, la Confederación de Organizaciones a favor de Personas con Retraso Mental en España (FEAPS) y Parkland Community Living and Supports Society de Canadá, se celebrará bajo el slogan "Nos superamos juntos", y se dirige a profesionales de la salud, docentes, familiares, estudiantes y comunidad en general. Tel/fax: (5411) 4931 – 5227/7251.

ARGENTINA

La Asamblea Mundial de la Salud reforzará los servicios de rehabilitación en discapacidad

Este Organismo internacional adoptó por unanimidad una resolución para fortalecer los servicios de rehabilitación hacia los seiscientos millones de personas con discapacidad en el mundo, muchos de ellos en condiciones precarias y sin recursos mínimos de subsistencia.

NUEVA YORK / MINUSVAL

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) —doctor Lee Jong-wook— destacó en dicha Asamblea la prioridad de la integración de las personas con discapacidad, a través del acceso a los servicios de salud y rehabilitación, reiterando el trabajo de todos para conseguir un mundo mejor para la humanidad.

LA POBREZA, CAUSA MAYOR

La resolución adoptada por la Asamblea el reciente mes de mayo se centra en las necesidades sanitarias y de rehabilitación de las personas con cualquier tipo de discapacidad, así como en el costo de su exclusión social, y expresa la preocupación por el rápido aumento de personas con discapacidad en el mundo por enfermedades crónicas, lesiones, malnutrición, el VIH/SIDA, el crecimiento de la población y los avances médicos que permiten conservar y prolongar la vida.

Según señala Laura Sminkey, funcionaria de la OMS, cerca del 80 % de estas personas viven en países de bajos ingresos donde la pobreza limita más aún más su acceso a servicios de salud básicos como la rehabilitación.

Con esta resolución se pide a los Estados Miembros, entre otras materias, el fortalecimiento de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la



Usuario en sesión de rehabilitación (CRMF de Vallecas)

igualdad de oportunidades para estos colectivos adoptadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 48/96, así como fomentar sus derechos y dignidad, y apoyar los programas de rehabilitación basados en la comunidad, con la inclusión del elemento discapacidad en sus políticas y programas de salud.

MEDIDAS

Entre otras medidas solicitadas a los Gobiernos respectivos para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad figuran los servicios de rehabilitación disponibles en hospitales y comunidades locales: el suministro de ayudas técnicas

como sillas de ruedas, prótesis o audífonos, así como el acceso a la educación y al empleo de estas personas, y muy especialmente a la necesidad de hacer frente a su estigmatización y discriminación de cara a su participación social integral.

Para que los Estados puedan poner en práctica estas propuestas, la OMS y sus asociados —entre los que se encuentra el movimiento asociativo de personas con discapacidad— les ofrecerán pleno apoyo, y han iniciado el proceso de elaboración de un “Informe Mundial sobre discapacidad y rehabilitación” en base a las mejores pruebas científicas disponibles. Inf. Sminkeyl@who.int

BREVES

DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA ELA

El 18 de junio pasado, Carrefour y la Asociación Española de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA) organizaron con motivo del Día Mundial de la ELA una jornada informativa y de participación ciudadana en 13 hipermercados de la compañía en España. La ELA, degenerativa y progresiva, afecta a más de 4.000 personas en España. Es una enfermedad neuromuscular en la que las células nerviosas que controlan el movimiento de la musculatura voluntaria, disminuyen gradualmente su funcionamiento y mueren, provocando debilidad y atrofia muscular. El enfermo más conocido es el astro-físico británico Stephen Hawking, premio Príncipe de Asturias. ADELA se fundó en 1990, y es miembro fundador de la Alianza Internacional de Asociaciones de Esclerosis Lateral Amiotrófica.

XV CONGRESO DE LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE PERSONAS SORDAS (WFD)

El Rey Don Juan Carlos asumirá la presidencia del Comité de Honor del XV Congreso de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD), que se celebrará en Madrid entre los días 16 y 22 de julio de 2007. El Rey participará en este futuro foro internacional de personas sordas en el que se darán cita un gran número de profesionales y expertos en materia de sordera, que harán de este evento una concentración multitudinaria y de máximo interés a nivel mundial para el colectivo de personas con sordera.

MARCAPASOS CEREBRAL PARA DEPRESIÓN

Científicos norteamericanos del equipo de Helen Mayberg de la Universidad Emory de Atlanta, han implantado un marcapasos cerebral a seis enfermos con depresión severa, de los que cuatro tuvieron una gran mejoría, los otros dos están bajo supervisión, según el diario norteamericano, “The Guardian”. La zona cerebral implantada con electrodos se volvió hiperactiva en los pacientes que, conscientes durante el ensayo, indicaron los cambios de ánimo tras recibir los impulsos eléctricos. Según Mayberg éstos bloquean la hiperactividad de la zona cerebral responsable de la depresión haciendo que el resto funcione de manera normal.

Plan ADOP, presentado en el Palacio de la Moncloa por el Presidente del Gobierno

Plan ADOP, primer Plan de ayuda al deporte paralímpico, 2005-2008

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, presentó el I Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP), cuyo objetivo es proveer de medios económicos, humanos y materiales necesarios para la preparación de deportistas de élite con discapacidad.

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO

Tan sólo hace nueve meses que la secretaria de Estado, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky y entre otras personalidades, el director general de Deportes, Rafael Blanco, coincidieron en el Estadio Olímpico de Atenas durante los Juegos Paralímpicos 2004 y anunciaron la próxima preparación de un Plan ADO. Un plan que favorecerá a cerca de 400 personas como deportistas, entrenadores y técnicos, y que estará vigente desde septiembre 2005 hasta septiembre 2008, en los Juegos Paralímpicos de Invierno de Turín 2006 y hasta los JJ.PP. de Verano de Pekín 2008.

FINANCIACIÓN

El Plan cuenta con una dotación inicial de 7,285 millones de euros y facilitará a los deportistas paralímpicos el desarrollo de la actividad deportiva en las mejores condiciones posibles, con novedades destacadas como la concesión de becas a deportistas y entrenadores, material deportivo, y asistencia a competiciones internacionales. Una dotación, en palabras de Rodríguez Zapatero que “se incrementará con la incorporación de nuevas empresas y se completará con



El presidente del Gobierno, acompañado de numerosas personalidades posa junto al grupo de deportistas paralímpicos

una próxima Orden ministerial de apoyo al Plan ADOP y de formación para el empleo de personas con discapacidad”. El presidente recordó expresamente a la Fundación ADECCO como fuente de inspiración de dicha orden ministerial.

Para el buen fin de este Plan, el Consejo Superior de Deportes (CSD) la Secretaría de Estado para Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y RTVE se asocian a ADOP como instituciones, a las que se añaden las empresas Fundación Telefónica y Fundación ONCE, El Corte Inglés, Grupo Leche Pascual, ACS, CajaMadrid e Iberdrola. El CSD y el MTAS aportan por igual, 940.000 euros cada una; Fun-

dación Telefónica (1.805.000); Fundación ONCE (800.000); El Corte Inglés, Grupo Leche Pascual y ACS, (600.000 cada una); y Caja Madrid e Iberdrola (500.000 cada una), sin olvidar que la Fundación ONCE abona 1,2 millones anuales a las cinco federaciones deportivas de personas con discapacidad.

HORIZONTE PROMETEDOR

El presidente de Gobierno, en el acto de presentación del Plan hizo una especial mención a las familias de los deportistas resaltando su apoyo y entusiasmo, y recordó ante los representantes de las empresas patrocinadoras que se sumarán otras más, y declaró ante más de 60 deportistas paralímpicos participantes en

los JJ.PP. de Atenas 2004, que “hoy es un día de los que hacen país al saber que todas las barreras se pueden superar cuando existe compromiso y afán de superación. Fue un compromiso firme del Gobierno y lo hemos hecho realidad. El Comité Paralímpico Español, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría de Estado de Familias, Servicios Sociales y Discapacidad y la Secretaría de Estado del Deporte han trabajado juntos con acierto y eficacia. Hoy podemos decir que los deportistas tienen un plan de ayuda para su preparación, un Plan ADO paralímpico, con el objetivo inmediato fijado en lograr los mejores resultados en Pekín 2008 y con un horizonte de futuro prometedor: es la primera vez en la historia del deporte paralímpico y podéis imaginar que me llena de una gran satisfacción ser el anfitrión de esta firma”.

Miguel Carballeda, presidente del Comité Paralímpico Español aludió a la nueva responsabilidad contraída para conseguir resultados deportivos. Por su parte, Francisco de Bergia, vicepresidente de la Fundación Telefónica, en representación de las empresas patrocinadoras, quiso señalar la posición de liderazgo de cada una de éstas en sus respectivos sectores, haciendo hincapié en su voluntad de “ser empresas líderes en solidaridad”.

La esgrimista parapléjica Gema Hassen-Bey expresó su deseo, en nombre de todos sus compañeros, de que haya unos únicos Juegos y que se considere a los deportistas paralímpicos como deportistas de élite, ya que compiten con los mejores del mundo, y “con el Plan ADOP estamos un paso más cerca de conseguirlo”.

Juegos del Mundo de Parálíticos Cerebrales



MADRID /MINUSVAL

Atletismo, bolos, campo a través, ciclismo (en pista y en carretera), halterofilia, natación, slalom y tenis de mesa fueron los deportes desarrollados en esta competición auspiciada por la Federación Internacional de Deportes de Parálíticos Cerebrales (CP-ISRA) cuya celebración tiene lugar al año siguiente de los JJ. Paralímpicos., y que se celebró en julio en New London, Estado de Connecticut (EE.UU.).

En los Juegos del Mundo participaron cerca de un millar de deportistas con parálisis

cerebral, procedentes de 36 países. Tenis de mesa y slalom, además del fútbol sala fueron los deportes en los que España tuvo representación.

En tenis de mesa, Amalio Castillo y Jaume Franch, dos únicos deportistas con PC con experiencia en torneos internacionales resolvieron el campeonato en la categoría 6, con un oro individual, Castillo y un bronce Franch. Ambos compitieron en un grupo único de seis tenistas.

En tenis por equipos, la pareja se alzó con la medalla de plata frente a Ucrania, dejando atrás a Estados Unidos, Italia y Austria.

Respecto al slalom, los españoles ganaron cinco medallas: tres oros, una plata y un bronce. Este deporte está presente por primera vez en una competición de categoría internacional y, presentó sólo a deportistas españoles y norteamericanos.

Campeonato europeo de Boccia Portugal 2005

PÓVOA DO VARZIM /MINUSVAL

España consiguió siete medallas, tres de ellas de oro en el Campeonato Europeo de boccia celebrado en Póvoa do Varzim (Portugal) el reciente mes de junio.

El equipo español consiguió la medalla de oro por parejas en la categoría BC3, y fue tercera en la modalidad de parejas BC4 y por equipos. Las medallas de oro fueron para las categorías

de BC1 (parálíticos cerebrales con asistencia) y BC3 en individuales y por parejas.

La plata se la otorgó el combinado español en individuales BC3, y los bronce en la misma categoría, por parejas BC4 y por equipos. En individuales el valenciano José Vaquerizo y el navarro Santiago Pesquera fueron oro en BC1 y BC3, la plata se fue para José M^a Rodríguez y el bronce para Yolanda Martín.

Enrique Sánchez-Guijo, presidente del EPC



El cuádruple campeón paralímpico con una trayectoria de quince años como deportista de élite ha sido elegido, por unanimidad, presidente del Comité Paralímpico Europeo (EPC)

en la VI Asamblea General de este organismo, en el que desarrollaba el puesto de secretario general desde 2001 para el que fue nombrado en la Asamblea celebrada en Dublín (Irlanda). La elección del nuevo responsable del EPC cuyo cargo ha de ejercer durante cuatro años, tuvo lugar en Dubrovnik (Croacia), el pasado 25 de julio.

Economista en la Corporación Empresarial ONCE, Sánchez-Guijo ha participado con éxito en tres Juegos Paralímpicos en la categoría de ciegos totales. En Barcelona 1992, fue oro en el relevo 4 x 400 metros lisos, un metal que volvió a conquistar en Atlanta 1996 al que sumó el primer puesto en el 4 x 100 m. En Sydney 2000 Sánchez-Guijo añadió a su palmarés otro título en los 200 metros lisos, y la medalla de bronce en los 4 x 100 metros lisos.

Cursos de buceo adaptado

MADRID /MARISA DOMÍNGUEZ

La Fundación TAMBIÉN dio comienzo en junio a sus cursos de iniciación al buceo adaptado para personas con discapacidad, e impartirá otro curso más avanzado del 19 al 22 de septiembre. Con el Open Water se obtiene la titulación homologada por la Handicapped Scuba Association (HSA), máximo representante internacional del buceo para personas con discapacidad, y se puede practicar en cualquier parte del mundo. Los cursos de la Fundación cuentan con monitores especializados e incluyen clases teóricas, prácticas de inmersión en piscina, dos salidas al mar, préstamo de material especializado y dos noches de alojamiento en el hotel L'Azhohia (cuatro estrellas) en régimen de media pensión.

En esta temporada se trabaja en colaboración del Grupo de

Aplicaciones del Procesado de Señal del Departamento de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid que ha desarrollado un proyecto de Monitorización de Inmersiones en Buceo Deportivo para Personas con movilidad y/o comunicación reducidas. Este sistema, que permite la localización mediante dirección y distancia de varios buceadores a la vez, se dirige a mejorar el control, la seguridad y la reacción ante posibles emergencias. El equipo utilizado en el curso, el SCUBA-ARA (Self Contained Underwater Breathing Air - Auto Respirador Aire) contribuye a mejorar la habilidad del individuo para el control de movimientos específicos corporales, colaborando con la restauración y tonicidad muscular. Inf.91.515.93.76 o coordinacion@tambien.org.